



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

## RECTORADO

Patio de Escuelas, nº 1 – 37071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 11 Fax: +34 923 29 45 02  
[www.usal.es](http://www.usal.es) rector@usal.es

Advertido error en la Resolución de 14 de marzo de 2022 de la Universidad de Salamanca, por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección del concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal, en régimen laboral, en la figura de Profesor Ayudante Doctor, plaza G027G/DB2711, correspondiente al Departamento Ingeniería Química y Textil, Área de conocimiento Ingeniería Química, convocado mediante resolución de 2 de julio de 2020, publicada en la página web institucional de la Universidad de Salamanca

ESTE RECTORADO, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha resuelto proceder a su modificación en el sentido siguiente:

En el apartado segundo, donde dice:

*Vocal cuarto titular: Montes Sánchez, Francisco José*

Debe decir:

*Vocal cuarto titular: Montes Sánchez, Francisco Javier*

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGFCO.,  
(firmado electrónicamente)

